

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 28 de junio del 2022, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., julio 22 del 2022.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

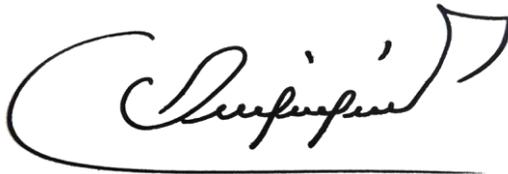
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., julio veintidós del dos mil veintidós.

Para conocimiento de las partes dentro del presente proceso **Ejecutivo** promovido por el **BANCO DE BOGOTÁ S.A** en contra de los señores **WBERNEY VELA VELA y DEISY YAZMIN TELLEZ SANTAMARIA**, se dispone agregar la nota devolutiva procedente de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Ciudad.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 25 de julio del 2022. No. 129.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02565cf25858d2998110c20b85b3fc4dfb3b3290afb150d191ad5f6751c528b8**

Documento generado en 21/07/2022 04:28:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>